ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, se reunieron el Secretario **DIEGO ANDRÉS LÓPEZ**, y la otra parte, **UNIÓN TEMPORAL UT FUNACIONAL**, con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato Prestación de Servicios No. 941 de 2024.

Contratista	**UNIÓN UT FUNACIONAL**
Nit./ C.C.	NIT. 901862359-5
Contrato No.	**CPS-941-2024**
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2024.
Valor Inicial del contrato	$68.000.000
Forma de Pago	El Municipio de Mosquera pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales de acuerdo a la prestación del servicio efectivamente realizado, una vez cumplidos los siguientes requisitos: a) Presentación de factura. b) Presentación de informe pormenorizado de las entregas realizadas, con registro fotográfico. c) Presentar copia de pagos de seguridad social; d) Presentar ante el funcionario encargado de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, los anteriores documentos para la emisión del informe de actividades. El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura o documento equivalente, con la validación del pago de la seguridad social en plataforma SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el supervisor de contrato. NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte de la secretaría de hacienda. NOTA 3: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MUNICIPIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. NOTA 4: Para el trámite de facturación el contratista debe allegar al supervisor una factura proforma de la suscripción efectuada, con el fin de que sea revisada, Así mismo, una vez aprobado el contenido de la factura, el contratista debe subirla al SECOP II para aprobación y trámite de la cadena presupuestal. NOTA 5: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
Fecha de Suscripción	27 de agosto de 2024
Fecha de Iniciación	04 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación	Hasta el 30 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el recurso.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	27/08/2024	2024002576	$68.000.000
POLIZA	26/08/2024 26/08/2024	14-46-101122258 14-54-101008940	$27.200.000.00 $ 260,000,000.00
ESTAMPILLA	2/09/2024	82103	$680.000

ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código	F-GJC-23
		Fecha	07/01/2020
	ACTA DE INICIO	Pagina	1 de 1
		Versión	3

ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-23
		Fecha:	07/01/2020
	ACTA DE INICIO	Pagina	1 de 1
		Versión:	3

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el Contrato de Prestación de Servicios No. 941-2024, a partir del día cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

DIEGO ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DEPENDENCIA

UNIÓN TEMPORAL UT FUNACIONAL
Contratista

Elaboró: Carolina Chavez R / PE
Revisó: Diego Andrés Lopez / Supervisor

Scanned with CamScanner